

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****81****NAVALAFUENTE****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de Junta de Gobierno celebrada el 25 de marzo de 2025 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión por concurso, con carácter interino, de la plaza de Arquitecto a jornada parcial, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Navalafuente.

Las presentes bases tienen por objeto dar cobertura urgente, a la vacante producida en la plaza de Arquitecto, al no haberse podido cubrir por funcionario de carrera.

Objeto de Convocatoria: Las características del puesto.

Denominación: Arquitecto, grupo A1, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase superior, jornada parcial, naturaleza funcionario interino, sistema selectivo concurso, número de puestos 1.

Publicidad de la convocatoria: El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios y página web municipal (<https://www.navalafuente.org>).

Solicitud: Quienes deseen tomar parte en el concurso cursarán su solicitud en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Navalafuente, a 2 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Javier Rubio de Gregorio.

(02/5.501/25)

